



**“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor
y más Digna para Todos”**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”*



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
DIPUTADA LOCAL DEL DISTRITO XVIII**

Informe que rinde a la ciudadanía la **C. Lic. Carmen Rocío González Alonso**, en su carácter de Diputada local por el **Distrito XVIII** durante el Período Legislativo que comprende del primero de septiembre de 2019 al treinta y uno de agosto de 2020, con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su fracción VIII, donde se establece la obligación de presentar al Pleno un informe sobre las actividades desarrolladas inherentes a su encargo, dentro de los dos primeros meses del primer período ordinario de sesiones de cada año de ejercicio constitucional. Así mismo, hacerlo del conocimiento de la ciudadanía del distrito que represente; o el de su residencia, si es de representación proporcional.



Durante esta Sexagésima Sexta Legislatura, en el segundo año de ejercicio Constitucional seguimos avanzando con resultados y muchas acciones dentro y fuera del H. Congreso del Estado, las cuales tengo a bien presentar de la siguiente manera:

✿ ACTIVIDAD LEGISLATIVA:

La Constitución Política del Estado de Chihuahua, en su artículo 64, señala que es facultad del Congreso del Estado, legislar en todo lo concerniente al régimen interior del Estado, a través de la abrogación, derogación, reforma y adición de leyes o decretos; así como el derecho conferido en los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las iniciativas, y el carácter de las mismas, el cual se clasificará en iniciativas de ley, de decreto o de punto de acuerdo.

*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”*



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Referente al tema de presentación de iniciativas, en este segundo año de actividades e presentado 5 asuntos de manera individuales, mismos que son de trascendental importancia para nuestro Estado, es sin dudas y seguirá siendo un compromiso de una servidora, proveer de las herramientas necesarias para el buen y mejor funcionamiento de nuestros procesos y nuestras Leyes en nuestro Estado, a continuación enlisto dichos asuntos:

Número de Asunto	Síntesis	Estatus actual
1770	Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua .	Dictaminada tanto con Comisión como en el Pleno
1840	Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 85, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua , a fin de generar mayor certidumbre jurídica respecto a las <u>facultades, funcionamiento y el actuar</u> de los entes públicos en la aplicación de esta Ley.	Dictaminada tanto con Comisión como en el Pleno
1841	Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua .	Dictaminada tanto con Comisión como en el Pleno
1893	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través del DIF Estatal o de la Secretaría de Desarrollo Social según se determine, a fin de que considere implementar <u>un programa temporal de apoyo económico</u> , el cual consistirá en una transferencia de ingreso transitorio a los hogares, mismo que beneficiará a las madres jefas de familia que, derivado de esta contingencia, perdieron sus fuentes de empleo e	Pendiente.

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

	ingresos, o estos se vieron reducidos por la disminución de sus jornadas laborales.	
2017	<p>Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que considere <u>no se aplique el recorte del 75 por ciento del gasto corriente a programas de vacunación y alimentos para menores.</u></p>	Aprobada de Urgente Resolución.

De igual manera en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y otros compañeros Diputados, suman más de **50 Asuntos presentados** además de suscribirme a otros que han presentado algunos de mis compañeros Diputados de otros Grupos Parlamentarios, entre las más relevantes de manera general señalo las siguientes;

✿ **ASUNTO 1134.**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de los 13 Diputados por Chihuahua, a fin de que, dentro de los trabajos de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos 2020, consideren proponer una redistribución del presupuesto de Egresos **para garantizar los recursos suficientes para el desarrollo del Estado.**

✿ **ASUNTO 1162**

Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, **en materia de maltrato animal.**

✿ **ASUNTO 1176**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la fracción V del artículo 150 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Chihuahua, **para proteger los datos personales.**

*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”*

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”



✿ ASUNTO 1252

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un Capítulo Vigésimo, así como los artículos 106 Bis, Ter, Quarter y Quintus, al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, **para regular el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.**

✿ ASUNTO 1262

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, a efecto que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, **se considere una partida específica mínima por la cantidad de \$38,151,737.78, para infraestructura turística, capacitación, asesoría técnica y promoción turística de los Pueblos Mágicos** de Casas Grandes, Creel y Batopilas, incluyendo la ejecución del proyecto de Mejoramiento Urbano del Pueblo Mágico de Casas Grandes.

✿ ASUNTO 1287

Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar el artículo 3 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, **para que dicha institución pueda impartir el nivel de posgrado.**

✿ ASUNTO 1417

Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 98, inciso n), del Código Penal del Estado, en materia de extinción de la pretensión punitiva por perdón del ofendido.

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

✿ ASUNTO 1434

Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de adicionar una fracción IV, al artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, **para atender y sancionar el abuso, desatención, maltrato o violencia física, psicológica o sexual, o de cualquier otro tipo, generada en contra de niñas, niños y adolescentes.**

✿ ASUNTO 1505

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se definan correctamente las Reglas de Operación en los **programas nacionales** del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020; y al Congreso de la Unión, **para que reconsideré los recortes realizados a los mismos.**

✿ ASUNTO 1527

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, Presidente Andrés Manuel López Obrador ®, para que refuerce y atienda de forma prioritaria todas las acciones tendientes a enfrentar la crisis **en materia de derechos humanos que padece el país, así como para que informe detalladamente a esta Soberanía sobre los avances y condiciones que en este rubro** tiene el Gobierno Federal a un año de haber entrado en funciones.



✿ ASUNTO 1535

Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la **Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la igualdad entre mujeres y hombres.**

✿ ASUNTO 1649

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Comisión de Salud de la Cámara de



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Diputados, a dictaminar negativamente la iniciativa que pretende legalizar la interrupción del embarazo.

✿ ASUNTO 1703

Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua.

✿ ASUNTO 1789

Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a fin de regular la orientación sobre los riesgos de consumir alimentos con bajo valor nutricional y alta densidad energética.

✿ ASUNTO 2059

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los 67 Municipios que conforman el Estado de Chihuahua, para que ejecuten un proyecto sobre el apoyo económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil, mismo que consiste en la realización de un descuento escalonado sobre el Impuesto Predial, de acuerdo al número de servicios que las Organizaciones de la Sociedad Civil otorguen.



✿ ASUNTO 2099

Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 4 y 93 a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para proteger a la familia, así como fomentar, promover e impulsar valores sociales y políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.

✿ ASUNTO 2138

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que realicen todas las acciones conducentes para modificar el proyecto del Presupuesto de Egresos de la

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, a efecto de garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados al Estado de Chihuahua, así como para que todos los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres contemplados en el Anexo 13 y los programas agropecuarios, eviten tener una reducción sustancial de los montos aprobados para el siguiente ejercicio fiscal, ya que resultan de suma importancia para la vida social y económica de la nación.

Uno de los temas que acontecen y repercuten en la situación actual de nuestro Estado es el tema del AGUA.

Aunque la situación punto focal de dicha problemática se encuentra fuera del Distrito que represento, es nuestra obligación como Diputados del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua **velar por los intereses de todas y todos los Chihuahuenses**, por ello, hemos mantenido el dedo sobre el renglón en las cuestiones referentes a fomentar el dialogo y la buena práctica para resolver este conflicto que no solo afecta a las zonas oriente de riego sino a todo nuestro Estado y Comunidad, en tal razón, hemos presentado varias Iniciativas en pro de atender dicho asunto, algunas de las más relevantes son las siguientes;



✿ ASUNTO 1591

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, **para que cumpla con los exactos términos del acuerdo a que se llegó en reunión de la mesa de discusión interinstitucional conformada por los usuarios del**

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Distrito de riego de la zona occidente del Estado y la Comisión Nacional del Agua, con la participación de funcionarios de Gobierno del Estado de Chihuahua, el día 09 de enero de 2020, además de que en lo sucesivo se respeten los acuerdos que se obtengan a partir de futuras reuniones de dicha mesa interinstitucional, sobre todo que se mantenga cerrada la compuerta de la presa “El Granero”, en el marco del equitativo cumplimiento del tratado del agua con Estados Unidos firmado en 1944 y la extracción que se pretende del agua correspondiente a nuestra Entidad Federativa.

✿ ASUNTO 1947

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, **para que de manera inmediata retome el diálogo con los productores, agricultores y usuarios de los distritos de riego de la zona oriente del Estado; así como se suspenda el desfogue de la presa “El granero” y se evite reabrir las compuertas de otras presas**, en tanto no se privilegie el diálogo y se llegue a acuerdos, donde primero se garantice la disponibilidad de agua por lo menos para el presente y siguiente ciclo agrícola, a quienes cuentan con título de concesión de agua para dicho uso y se busque la



mejor manera de cumplir con el tratado de 1944, celebrado entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, en materia de agua.

✿ ASUNTO 1981

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, y al Congreso de la Unión, con la coadyuvancia de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que tomen las medidas necesarias y realicen las acciones tendentes a aprobar los presupuestos suficientes, para

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

que a la mayor brevedad posible se realicen las obras de infraestructura hidráulica necesarias, **para llevar agua de calidad para consumo humano a las principales urbes del Estado**, y en especial se cumpla el anhelo impostergable de los jimenenses, de realizar un acueducto que lleve agua para consumo personal y doméstico, suficiente, salubre, aceptable y asequible a la ciudad de Jiménez y comunidades aledañas, haciendo uso de un porcentaje prudente del agua de las presas del Estado.

✿ ASUNTO 2101

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **para que aumente los recursos del presupuesto federal en apoyo a agricultores de Chihuahua y retome el subsidio del programa denominado “Procampo”**, o se diseñen y ejecuten acciones inmediatas para resarcir el daño ocasionado al campo chihuahuense por la apertura de las compuertas de las presas en las distintas regiones del Estado y otras situaciones que han venido sucediendo de manera simultánea.



✿ ASUNTO 2115

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, referente **a las cuentas congeladas a presidentes municipales por el tema del agua**.

✿ ASUNTO 2116

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, **a efecto de que se haga un esfuerzo extraordinario, considerando la situación del campo chihuahuense que se avecina para el siguiente ciclo agrícola**, sobre

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

todo en las regiones que dependen del agua de las presas, para que se contemple el aumento de los presupuestos para el apoyo a productores agrícolas, pecuarios, acuícolas, piscícolas y forestales.

SESIONES



Este año 2020, a traído una nueva mecánica de trabajo, incorporando las sesiones vía remota o por video llamada mejor conocidas, en aras de continuar con el trabajo continuo en las sesiones tanto del Pleno como de Comisiones, se instauró esta nueva mecánica para poder llevar a cabo las sesiones de manera legal y funcional, por ello brinda la Ley Orgánica esta nueva

opción para resguardar las medidas de higiene y seguridad dentro del edificio Legislativo. En lo que va de este segundo año de trabajo Legislativo, en particular respecto al tema de asistencias a sesiones, cuento con un porcentaje de asistencia del **100%**, de las 99 sesiones ordinarias, 7 extraordinarias y 14 solemnes, únicamente con 5 justificaciones debidamente acreditadas y presentadas, así como el **100% de asistencia en las sesiones de la Diputación Permanente**.

TRABAJO EN COMISIONES

Entendiendo que las Comisiones del Congreso son órganos colegiados que se integran por Diputadas y Diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes. La suscrita participó en las siguientes comisiones:

A) Como Presidenta de la COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO:

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

La suscrita en mi calidad de presidenta de la **Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano** me permite exponer los trabajos realizados por dicha comisión;

- a)** Se llevaron a cabo 12 reuniones de Comisión.
- b)** Se realizaron 28 reuniones de Mesas Técnicas y de Trabajo. (21 reuniones de Mesa Técnica y 7 reuniones de trabajo regionales).
- c)** Se turnaron un total de 36 iniciativas.
- d)** Se aprobaron 16 dictamen, lo que representaron el desahogo de 30 iniciativas.

Temas de trascendencia que fueron aprobados en la **Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**;

- 1) La expedición de la nueva **Ley de Bienes del Estado de Chihuahua**; así mismo, la reforma y derogación de diversas disposiciones del Código Administrativo y del Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado, con los siguientes propósitos;



- ✿ Contar con un ordenamiento legal único que agrupe y brinde mayor claridad en sus conceptos, mediante la adopción de criterios uniformes.
- ✿ Descentralizar funciones y precisar las facultades de los órganos que intervienen en la administración de bienes estatales y municipales.

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

- ✿ Regular nuevos procedimientos administrativos y fortalecer los existentes, que permitan al gobierno proteger y preservar su patrimonio.
- ✿ Simplificar los trámites tanto para la administración de los bienes, así como para su desincorporación del régimen de dominio público y su enajenación.



- 2) La expedición de la **Ley de Transporte del Estado de Chihuahua**, significa un importante avance en la regulación del servicio de transporte en todas sus modalidades, buscando con ello generar un orden, una mayor transparencia, así como la mejora del servicio para las y los ciudadanos chihuahuenses en términos de modernización, regularización y rendición de cuentas.



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

- 3) Se reformo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, a fin de generar mayor certidumbre jurídica respecto a las facultades, funcionamiento y el actuar de los entes públicos en la aplicación de estas Leyes.
- 4) Se generaron exhortos desde el seno de la comisión a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno con la finalidad de que informaran sobre ciertas acciones, políticas públicas y programas, así como los diferentes asuntos en el ámbito de su competencia.

Asimismo, actualmente se encuentra en trabajo y análisis la **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, la cual tiende a regula lo siguiente:

- ✿ Sistema general de planeación territorial.
- ✿ Establece, regularía y facilitaría la labor coordinada de institutos de planeación, observatorios y las autoridades con facultades en la materia
- ✿ Principios rectores de la Ley, tales como Derecho a la ciudad, Mejora regulatoria y simplificación administrativa, Federalismo y Municipalismo Cooperativo, Accesibilidad universal y movilidad, entre otros.
- ✿ Regulación de la propiedad.
- ✿ Movilidad
- ✿ Accesibilidad universal y movilidad, promover una adecuada accesibilidad universal que genere cercanía.
- ✿ Contigüidad
- ✿ Gestión e instrumentos de suelo,
- ✿ Instrumentos para el financiamiento

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

- ✿ Resiliencia Urbana
- ✿ Gestión de suelo
- ✿ Compactar la ciudad
- ✿ Crea instrumentos y definiría políticas para la gestión integral del suelo, tales como los polígonos de actuación, reagrupamiento inmobiliario y zonificación incluyente
- ✿ Planificaciones para mejorar servicios
- ✿ Crecimiento vertical
- ✿ Establece como concepto e institución el Ordenamiento Territorial
- ✿ Integra las perspectivas que ofrecen las materias de medio ambiente, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano
- ✿ Identifica el fenómeno metropolitano, en un marco de plena legalidad con respecto a la ley general vigente, y lo regularía mediante mecanismos para su gobernanza
- ✿ Prioridad a la creación, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos
- ✿ Participación Ciudadana y Transparencia
- ✿ Ordena el establecimiento de una Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ✿ Facilita la participación democrática y la gestión en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
- ✿ Determina procedimientos y nuevos alcances para las denuncias ciudadanas, así como redefine y fortalece el régimen de sanciones.

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”



B) Participo como secretaria en la COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN:

Dentro de esta comisión soy la Secretaria, y como tal participé en el análisis y aprobación del dictamen que recayó al Informe Técnico de la Auditoría practicada a los estados financieros de los distintos entes gubernamentales correspondientes al ejercicio fiscal de 2018, mismos que fueron sometidos a consideración del Pleno en distintas sesiones del Pleno durante sus períodos ordinarios y extraordinarios.

En fecha 25 de septiembre de 2018, se instaló formalmente, a la fecha de su instalación se ha reunido en 25 ocasiones, durante el periodo que se informa, se ha reunido en 12 ocasiones.

Respecto al Programa Anual de Auditoría 2018, se turnaron por parte de la Auditoría Superior del Estado 101 informes técnicos de resultados al Poder Legislativo a través de la Comisión de Fiscalización, los cuales a la fecha se han dictaminado los 101 entes fiscalizados por la Comisión de Fiscalización, quedando pendientes 14 cuentas públicas y/o estados financieros de aprobarse por el Pleno.

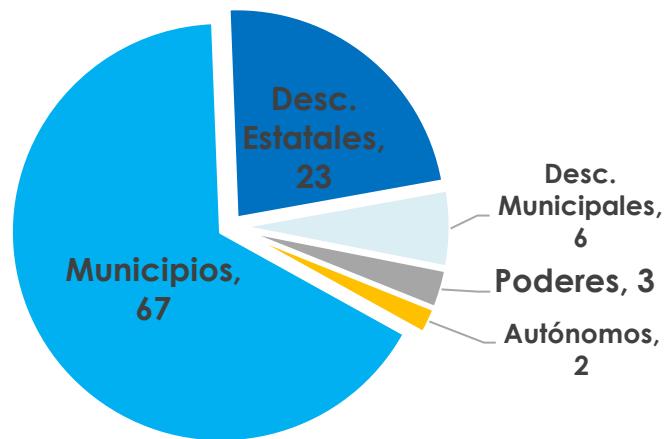
Los resultados de la fiscalización de las cuentas públicas, del ejercicio fiscal 2018, es de la siguiente manera:

UNIVERSO FISCALIZABLE 2018 101 CUENTAS PÚBLICAS Y ESTADOS FINANCIEROS

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

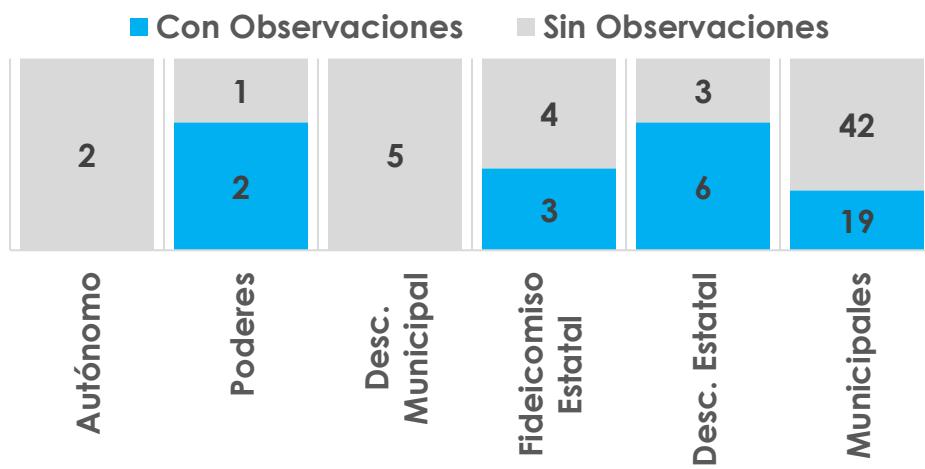


“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”



RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

57 ENTES SIN OBSERVACIONES, 30 CON OBSERVACIONES



30 ENTES CON OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS Y 01 ENTE CON OBSERVACIÓN PENAL

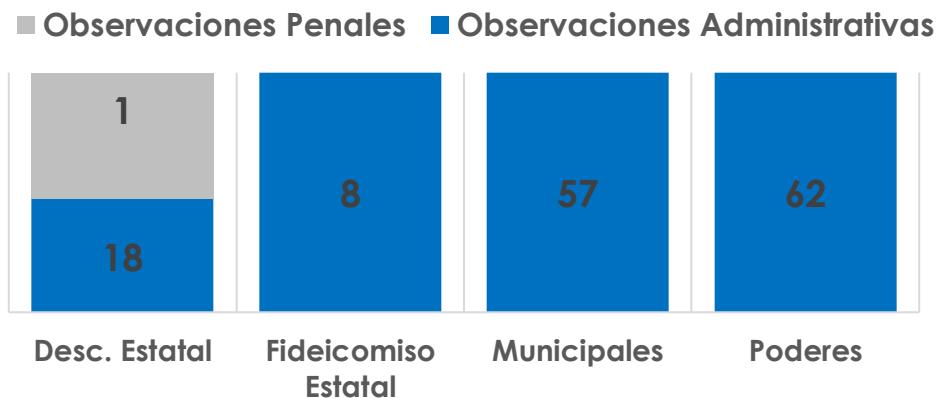
“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”



145 OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS Y 01 OBSERVACIÓN PENAL



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Es importante recordar que el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción es un mecanismo que coordina distintas autoridades de los 3 órdenes de Gobierno, quien tiene la tarea de promover la rendición de cuentas y el combate a la corrupción del quehacer público, con dichas medidas se pretende que se trabaje más eficientemente en la prevención, o investigación así como la detección y sanción de faltas administrativas y delitos relacionadas con hechos de corrupción, y en su caso la **vigilancia y control** de los demás entes de gobierno para que ejerzan sus recursos a como les fueron destinados.

Es por ello que desde el comienzo de esta Legislatura ha sido un eje central para una servidora el pugnar por fortalecer nuestras leyes en concordancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, de igual manera, la misma vigilancia

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

desde mi circulo de competencia hacia los entes de Gobierno del Estado así como de los Municipales, lo anterior llevándose a cabo a través de mi participación activa en la Comisión de Fiscalización, llevando un profundo análisis así como seguimiento de todas las Cuentas Publicas que se presentaron en el H. Congreso del Estado, y velando por que los procesos establecidos para la revisión y aprobación de los mismos se lleve como se encuentra estipulado en nuestros ordenamientos legales.

Hablando del ámbito federal, eh sido impulsora y promotora de la revisión de las acciones en el tema financiero de nuestro Gobierno Federal, presentando varios posicionamientos al respecto y exhortos para exigir que se cumplan y respeten los procedimientos o en su caso de inicien investigaciones.

Algunos ejemplos de los asuntos presentados relacionados al tema son los siguientes:

✿ ASUNTO 1099

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, **para que realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, en relación con el programa **“Jóvenes Construyendo el Futuro”**.

✿ ASUNTO 2140

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **para que realice una auditoría al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)**, con motivo de las declaraciones hechas en la carta de renuncia del Dr. Jaime Cárdenas Gracia; y al Fiscal General de la República, para que inicie una carpeta de investigación o, en su caso, **dé seguimiento a las denuncias formuladas por el Dr. Cárdenas**.

C) En la COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO, en la cual formo parte como vocal.

Durante el primer año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura, comprendido del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, esta comisión se ha reunido **en 11 ocasiones**.

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Soy Vocal de esta comisión donde de Septiembre 2019 a la fecha hemos recibido 5 iniciativas, 3 de ellas se encuentran dictaminadas, mientras que las restantes permanecen en estatus pendiente, a continuación enlisto dichos asuntos;

- ✿ La Iniciativa 1355, fue la primera presentada en este periodo, el estado de esta iniciativa es dictaminada, fue el día 07 de noviembre de 2019 cuando se turnó a esta comisión, y fue aprobada en el Pleno el día 13 de julio de 2020 por la mayoría de votos. Esta iniciativa fue promovida por el Ayuntamiento de Hidalgo del Parral donde se buscó reformar el artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y adicionar diversas disposiciones a los artículos 28 y 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de municipalismo y asociatividad municipal.
- ✿ La iniciativa 1572, se encuentra en estatus dictaminado, fue turnada a la Comisión el día 03 de enero de 2020 y llevada al pleno el día 29 de septiembre 2020 donde la resolución de esta fue rechazada con 27 votos a favor y 6 votos no registrados, en esta iniciativa se pretendía a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Práxedis G. Guerrero, para que dé cumplimiento a las funciones a su cargo, atendiendo la solicitud de los Regidores de dicho Municipio, a convocar a sesión extraordinaria de Cabildo, con base en el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Esta iniciativa fue promovida por el Diputado Omar Bazán Flores.
- ✿ Iniciativa 1606 con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 13 bis del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sobre la determinación de las categorías de los centros de población municipal. Presentada por el Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), y la Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), turnada a comisión el día 27 de Enero del 2020 en estatus de pendiente actualmente.

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

- ✿ La Iniciativa 1861 con carácter de Decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de que los ayuntamientos puedan celebrar sesiones de manera virtual por declaración de emergencia sanitaria emitida por las autoridades competentes. Fue turnada a comisión el día 08 de mayo del 2020, se encuentra en un estatus dictaminado fue presentado y aprobado ante el pleno el día 13 de julio de 2020, promovida por el Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), y la Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

- ✿ Por último la Iniciativa 1952 presentada por el Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN) turnada a esta comisión el día 22 de junio del 2020, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación con la figura de la Administración de la Ciudad, la cual permitiría optimizar la organización de la Administración Pública Municipal Centralizada, para una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía. Actualmente esta iniciativa se encuentra en estatus pendiente.



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

RETO DEL LEGISLATIVO ANTE EL COVID-19



Comencemos recordando que la epidemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (Covid-19) comenzó a finales de diciembre de 2019 en un mercado de animales de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China central, llegando a nuestro país con el primer caso o caso índice de COVID-19, el cual se detectó el 27 de febrero

de 2020 en la Ciudad de México. Se trataba de un mexicano que había viajado a Italia y tenía síntomas leves, y a nivel Estatal, el primer caso reportado y confirmado fue en el Municipio de Juarez, el 17 de Marzo de 2020. Continuando así con una oleada masiva de contagios por todo el territorio Estatal, donde a la fecha tenemos más de 19,404 contagiados, ocupando el primer lugar Ciudad Juárez con 9,732 casos de contagio, seguido de Chihuahua capital con 5,080 casos de contagio.

Sin duda son cifras alarmantes, y es más grave aún, que las cifras tienden al alta y no a la baja. Es responsabilidad de todas y todas cuidarnos, y es también una prioridad para una servidora promover desde el H. Congreso las acciones que tengan que ser necesarias para lograr salir delante de esta crisis de Salud y de Economía, es por ello que he presentado y suscrito iniciativas en relación al tema del COVID19, en aras de reforzar medidas y acciones, ejemplo de ello son las siguientes:

✿ ASUNTO 1828

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública a que, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, **refuerce sus acciones de comunicación y promueva una campaña intensiva, por todos los medios posibles, sobre el uso adecuado de las plataformas digitales para garantizar la protección de sus datos personales.**

✿ ASUNTO 2014

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de las Secretarías de Desarrollo Social, y del Trabajo y Previsión Social, para que en coordinación con el DIF del Estado y Protección Civil, instrumente un **Programa Emergente para el cuidado diario de niñas, niños y adolescentes, que por motivos de la reactivación económica y vuelta a la normalidad, no puedan ser cuidados por su madre, padre o abuelos.**

✿ ASUNTO 2016

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo local, a través de sus respectivas Secretarías encargadas de la salud, de la educación y del desarrollo social, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, **tomen las medidas necesarias tendentes a diseñar y/o reforzar, las campañas de promoción y concientización a la ciudadanía**, de los beneficios que traerá a la población mexicana la adopción de prácticas relativas a la sana alimentación, la salud preventiva y la práctica del deporte, para que se prevengan las enfermedades crónico-degenerativas causantes de un alto porcentaje de las complicaciones y muertes que ha traído consigo el virus COVID-19.

✿ ASUNTO 2090

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado (FGE), a través del Fiscal General del Estado, y la Dirección de Análisis de Evidencia Digital e Informática Forense, para que comparezcan ante esta Honorable Representación y **rindan un informe de las diversas situaciones que se han presentado en el Estado y puedan constituirse como delitos electrónicos e informáticos, o bien, sean factores de riesgo para la comisión de estos ilícitos, los cuales han aumentado con motivo de la cuarentena.**

✿ ACTIVIDAD PARTICIPATIVA CON EL ENTORNO COMUNITARIO

*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”*

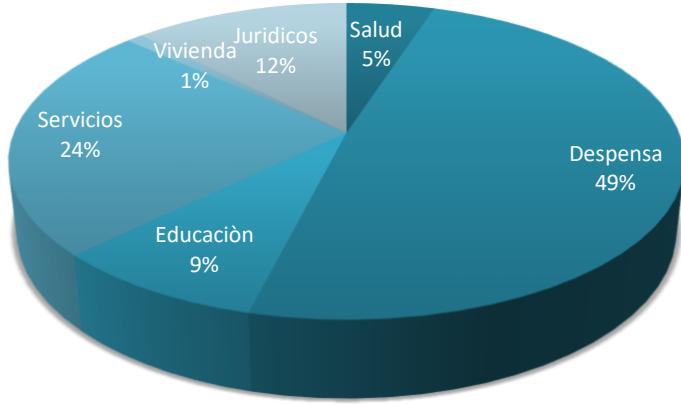
GRAFICAS Y CONTENIDO PERSONAL.

SOLICITANTES



Tipo de Gestión

■ Salud ■ Despensa ■ Educación ■ Servicios ■ Vivienda ■ Jurídicos



Al segundo año de esta Legislatura, hemos logrado abarcar cada vez más círculos de necesidades primordiales en el Distrito 18, llevando así las gestiones necesarias para poder vincular a las autoridades competentes con las peticiones de los ciudadanos, es decir, hay colonias dentro del Distrito donde se encuentra la necesidad de algún o algunos servicios básicos, como ejemplo, aquellos donde hacía falta conexiones de agua y

*“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”*

“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

drenaje, y por consecuencia también el pavimento de las calles, y siendo prioridad de una servidora, brindar calidad de vida a las y los habitantes del Distrito que represento, hacemos las gestiones necesarias, así como el puntual seguimiento, pudiendo lograr en algunos sectores que tengan ya algunos de los servicios básicos de los que carecían.

Es conocido también que gran parte del sector integral del Distrito 18 se compone por asentamientos humanos, de los cuales algunos son irregulares, o bien, no cuentan con títulos de propiedad o escrituras que acrediten su propiedad, por lo cual llevando a cabo las investigaciones, asesorías y gestiones necesarias, logramos auxiliar a aquellas personas que acudían con una servidora con estas inquietudes para lograr dotarles de seguridad y certeza jurídica respecto a su patrimonio, todo en conjunto con las autoridades competentes.

Un rubro importante este año de trabajo legislativo, fue todo lo relacionado al tema de la Pandemia COVID19, ya que vino a traer un cambio radical en todos los sectores de nuestra vida y dentro de nuestro círculo más cercano. Es por ello que este año logramos brindar un apoyo integral alimentario a

aquellos grupos vulnerables dentro de sectores del Distrito 18, entregando más de 360 despensas completas a familias vulneradas por la situación de la pandemia. De igual manera acudimos con kits sanitizantes para su cuidado de salud personal, el cual incluía gel antibacterial y jabón de manos y cuerpo.

Acudimos de igual manera con apoyos en el sector educacional, apoyos que son de suma importancia para lograr que nuestros jóvenes continúen con su educación, y hoy, con esta nueva normalidad, se brindó apoyo en especie para aquellos que tenían la necesidad de una



“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

computadora para llevar a cabo sus clases y sus tareas y continuar estudiando.

Se brindaron apoyos y asesoría necesaria de vinculación cuando se hacía de nuestro conocimiento casos de personas que se encontraban contagiadas por COVID19, logrando una atención temprana y oportuna de la enfermedad evitando también propagación de la misma.

En colaboración con la sociedad civil organizada logramos hacer un acuerdo de colaboración, con “Fundación Caudillos” llevando a cabo el programa “Agua para Todos” en el Distrito 18, dotando de tinacos a más de 100 familias en colonias como “el mimbre”, “la noria”, “la condesa”, entre otras, llevándoles tinacos y gestionando el servicio de pipas para aquellos que carecían de los mismos, teniendo así acceso al vital líquido, compuesto esencial, mas ahora en tiempos de pandemia.





“Por una Patria Ordenada y Generosa y Una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Por lo anteriormente expuesto, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65 Fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como a las Fracciones III, V y VI del Artículo 22, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, pido se me tenga por presentado, el actual Primer Informe de Actividades correspondiente al Período Legislativo que comprende del primero de septiembre de 2019 al treinta y uno de agosto de 2020.

ATENTAMENTE:



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
Representante Distrito XVIII

LXVI Legislatura

 **Partido Acción Nacional**

Distrito: XVIII. Chihuahua

Contacto:

Dirección: Piso 12, C. Libertad No. 9, Col. Centro, Chihuahua, Chih.

Teléfono: 412.32.00 - Ext. 25041



**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**